

# Proyecto Educativo Institucional Colegio Los Olmos 2019



# **INDICE**

# Contenido

L	CONTEXTO	3
	I.1 INTRODUCCIÓN	3
	I.2 INFORMACION INSTITUCIONAL	3
	I.3 RESEÑA HISTÓRICA	6
	I.3.1 El "Colegio Particular los Olmos de Puente Alto"	6
	I.3.2 ¿QUIÉN ERA FROILÁN ERASMO FERNANDEZ MESINA?	6
	I.3.3 ¿PORQUE SE CREÓ EL COLEGIO?	7
	I.3.4 ¿POR QUÉ EL NOMBRE "LOS OLMOS"?	7
	I.3.5 ETAPAS DE DESARROLLO DEL ESTABLECIMIENTO	7
	I.4 ENTORNO	8
Ш	IDEARIO	8
	II.1 SELLOS EDUCATIVOS	8
	II.2 VISIÓN	10
	II.3 MISIÓN	11
	II.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	11
	II.4.1 FUNDAMENTOS	11
	II.4.3 PRINCIPIOS	12
Ш	DEFINICIÓN DE ROLES Y FUNCIONES	13
	III.1 ORGANIGRAMA	14

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019

# I CONTEXTO

## I.1 INTRODUCCIÓN

En el año 2016, los sostenedores del "COLEGIO PARTICULAR LOS OLMOS DE PUENTE ALTO" se acogen a la ley de Inclusión Escolar, transformando el financiamiento del colegio de "Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido" a un colegio Particular Subvencionado Gratuito". A fines del año 2016 la entidad sostenedora "Colegio los Olmos S.A." traspasa la administración del "Colegio Particular los Olmos de Puente Alto" a la "Corporación Educacional Froilán Erasmo Fernández Mesina", entidad sin fines de lucro y actual sostenedor del colegio.

El Equipo de Gestión Directiva Pedagógica plantea al Consejo de Profesores "REFORMULAR EL PROYECTO EDUCATIVO" que a la fecha estaba vigente, y posteriormente se invita a los integrantes del Directorio de la Corporación, a los docentes, profesionales no-docentes, asistentes de la educación, al Centro General de Padres y Apoderados, y a la Directiva del Centro de Alumnos a participar a tres consejos generales en horario de 4 hrs. cada uno para analizar, plantear, discutir, trabajar en grupos, exponer los trabajos de grupo con exposiciones de relatores de cada grupo para elaborar un documento final sobre las bases y orientaciones de este reformulado proyecto educativo que fueron: "el ideario", "sellos", "misión" y "visión", anteriormente se socializó en consejo de profesores, empleando esta misma metodología: "manual de convivencia escolar", "manual de evaluación" y otros con sus respectivos protocolos.

## I.2 INFORMACION INSTITUCIONAL

## A IDENTIFICACIÓN

a) Nombre : Corporación Educacional "Froilán Erasmo Fernández Mesina"

b) R.B.D. : 25166-6

c) Ubicación : Avda. Independencia N° 729, comuna de Puente Alto

d) Superficie : 12.500 m2 de terreno, 2.100 m2 de construcción ,

Cancha de fútbol empastada, cancha de Vóleibol, multicancha (tenis, básquetbol),

estacionamientos, zonas arboladas y jardines.

e) Niveles que atiende : Nivel Transición, B{asica, Media, Educación de Adultos

f) Modalidad : Particular Subvencionada Gratuito.

g) Jornadas : Prebásica, 1°s y 2°s básicos Doble Jornada, 3°s básicos a 4° E. Media J.E.C. Nivel 3

Básica Adultos , Nivel 1 y 2 Media Adultos Jornada Vespertina.



## h) Proyección N° de alumnos por Cursos y Capacidad Máxima año 2019

Curso	Nombre	Jornada	Capacidad por sala
PKA	Pre Kinder A	tarde	
KA	Kinder A	mañana	
1EBA	Primer Año Básico A	mañana	
1EBB	Primer Año Básico B	mañana	
1EBC	Primer Año Básico C	tarde	
2EBA	Segundo Año Básico A	mañana	
2EBB	Segundo Año Básico B	tarde	
2EBC	Segundo Año Básico C	tarde	
3EBA	Tercer Año Básico A	JEC	
3EBB	Tercer Año Básico B	JEC	
4EBA	Cuarto Año Básico A	JEC	
4EBB	Cuarto Año Básico B	JEC	
5EBA	Quinto Año Básico A	JEC	
5EBB	Quinto Año Básico B	JEC	
6EBA	Sexto Año Básico A	JEC	
6EBB	Sexto Año Básico B	JEC	
7EBA	Séptimo Año Básico A	JEC	
8EBA	Octavo Año Básico A	JEC	
7-8VA	Nivel Básico 3 (7° y 8° Básico)	Vespertino	
1EMA	Primer Año Medio A	JEC	
1EMB	Primer Año Medio B	JEC	
2EMA	Segundo Año Medio A	JEC	
2EMB	Segundo Año Medio B	JEC	
3EMA	Tercer Año Medio A	JEC	
ЗЕМВ	Tercer Año Medio B	JEC	
4EMA	Cuarto Año Medio A	JEC	
4EMB	Cuarto Año Medio B	JEC	
N1VA	1° y 2° Medio Adultos A	Vespertino	
N1VB	1° y 2° Medio Adultos B	Vespertino	
N2VA	3° y 4° Medio Adultos A	Vespertino	
N2VB	3° y 4° Medio Adultos B	Vespertino	



# c) DOTACIÓN PERSONAL AREA PEDAGÓGICA

DIRECTIVOS		N° FUNCION.
a)	Director	1
b)	Sub-director	1
c)	I. General	1
d)	Inspectores de Patio	5
e)	I. General Adultos	1
f)	Jefe U.T.P	1
g)	Orientadora	1
h)	Coord.Extraescolar	1
i)	Coordinadores de Nivel	5
j)	Coord. P.I.E.	1
k)	Coordinadores Planes de Gestión	8
TOTA	L	26

DOTACIÓN DOCENTE AULA		N° FUNCION.
a)	Pre-básica	2
b)	Básica	19
c)	Media	10
f)	Adultos	7
	TOTAL	38

PROFESIONALES NO DOCENTES P.I.E.		N° FUNCION.
a)	Fonoaudiólogo	1
b)	Educ. diferenciales	3
c)	Psicopedagogas	4
	TOTAL	12

DEPART	AMENTO PSICO-SOCIAL	N° FUNCION.
a)	Psicóloga	1
b)	Asistente Social	1
	TOTAL	2

ASISTEN	TES DE LA EDUCACION		N° <b>FUNCION</b> .
a)	Administrativas	Sec. Direcc.	1
		Asist. CRA	1
b)	Téc. en Párv.		2
c)	Paradocentes		8
d)	Personal de Servicios Menores	Aseo	6
		Mantención	3
		Porteria	2
	TOTAL		23

DOCENTES MONITORES ACADEMIAS		N° <b>FUNCION.</b>
a)	Desarrollo del pensamiento Lógico	2
b)	Desarrollo Linguítico	2
c)	Academias DepRec.,Art.Culturales	4
	TOTAL	8



# L3 RESEÑA HISTÓRICA

6

**I.3.1** El "Colegio Particular los Olmos de Puente Alto", es fundado en el año 1996, por siete hermanos, 1 profesora básica (QEPD), 3 profesores de Matemática y Estadística, 1 Ingeniero Comercial y 2 Técnicos. Emplazado en un terreno de 12.500 mts², construido con capitales propios y ubicados en un sector privilegiado de la comuna de Puente Alto. En el año 1996 se crea como una Institución Educacional Particular pagada hasta el año 1998. Ese mismo año se inician los trámites ante el Ministerio de Educación para transformarlo en Colegio Particular Subvencionado con financiamiento compartido y a partir del año 2016 en Colegio Particular Subvencionado Gratuíto.

Es importante dar a conocer a Uds. porqué la Corporación Educacional después de muchas alternativas, el directorio acordó por unanimidad ,bautizarla con el nombre de CORPORACION EDUCACIONAL "FROILAN ERASMO FERNANDEZ MESINA", padre de los Fernández Peredo, abuelo y bisabuelo de las nuevas generaciones.

# I.3.2 ¿QUIÉN ERA FROILÁN ERASMO FERNANDEZ MESINA?

Froilán Erasmo Fernández Mesina era el padre de la familia Fernández –Peredo, quienes fundaron el colegio.

Nació en las pampas salitreras el año 1908, hijo de Teodosio Fernández de origen español y de Rosario Mesina de origen italiano (de la zona de Sicilia), de los cuales nacieron seis hijos, tres hombres y tres mujeres. Cuando vino la crisis del "salitre ", allá por la década de los años 1930, Froilán Erasmo fue acogido en la Ciudad de la Serena por la familia Ambler-Fernández, quienes tenían un buen pasar económico. Al término de sus estudios secundarios se vino a Santiago a estudiar pedagogía en la signatura de Inglés en el Pedagógico de la U. de Chile (hoy "UMCE"). Para costearse sus estudios fue Inspector de Patio en el Instituto Nacional sin recibir remuneración, a cambio de la comida y alojamiento (no era el único de los jóvenes de bajos recursos de esa época que optaban esa modalidad) , por necesidades económicas no pudo obtener el título y empezó a trabajar de noche en la Empresa el Mercurio como corrector de pruebas en español e inglés (revisión ortográfica y redacción de las matrices del diario).

El año 1940 se casa con María Ángela Peredo Vergara, quien fue su compañera por toda su vida, cuyos padres eran pequeños agricultores de la Zona de Talca hacia la costa en la Comuna de "Curepto", se conocen porque uno de de sus hermanos, trabajaba en una empresa de agua potable de ese pueblo quien lo invitó a veranear, conoció a María Ángela, su noviazgo fue por carta y le propuso matrimonio por ese mismo medio.

Se casan en la comuna de Curepto y se vienen a vivir a Santiago, en una pequeña casa que Froilán Erasmo había comprado con antelación en el sector de Vivaceta (cerca del Hipódromo de Chile), su primogénito nace en febrero del año 1941 y su séptimo hijo el año 1952.

Quedó chica la casa, Froilán Erasmo siempre tuvo un sueño (seguramente durante su infancia en la inmensidad del desierto,... conoció el pasto verde a la edad de seis años y como animales únicamente a los "burros que se alimentaban con pasto seco"),... compró una parcela en donde actualmente funciona el "Colegio Los Olmos", pidió préstamos estatales, construyó el "chalet" que todos conocemos para albergar a toda su prole y criar a sus hijos en un ambiente de campo.

No toda la primera generación de los Fernández-Peredo alcanzó a conocer a su abuelo en persona, pero sí algunos de sus nietos.

Fallece el año 1974 a la edad de 66 años, aquejado de una larga enfermedad a la próstata que se transformó en cáncer, hasta el día de su muerte siempre estuvo acompañado de su esposa, hijos y nietos mayores.



# I.3.3 ¿PORQUE SE CREÓ EL COLEGIO?

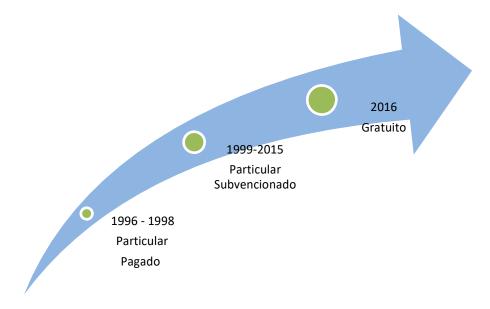
Aproximadamente desde el año 1994, se empieza a conversar la idea de construir un colegio, cuatro de los siete hermanos son profesores y dos casados con profesoras, los hijos plantean la idea a su madre quien acepta valientemente. María Ángela cede sus derechos, con la única condición de transformar la parcela en un establecimiento educacional y con mucha proyección y sabiduría logró mantener la familia unida.

# I.3.4 ¿POR QUÉ EL NOMBRE "LOS OLMOS"?

El "olmo" es un árbol que abundaba en la parcela, se caracteriza porque alcanza gran altura, dan una fresca sombra y se reproduce a través de sus raíces que son fuertes y se extienden en todas direcciones, lo cortas y vuelven a crecer, es muy difícil exterminarlo. El nombre del colegio representa para la familia Fernández, el crecimiento, proyección y expansión como este noble árbol.

## I.3.5 ETAPAS DE DESARROLLO DEL ESTABLECIMIENTO

LOS OLMOS PASÓ DE COLEGIO PRIVADO A SUBVENCIONADO CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO. Y DESDE EL AÑO
2016 ES UNA INSTITUCIÓN GRATUITA.





Como Colegio Particular Subvencionado Gratuito, con proyecto PIE surge la necesidad de Reformular nuestro PEI, focalizando la gestión administrativa-pedagógica en estos grandes ejes: Comprensión Lectora, Desarrollo del Pensamiento Lógico, Cuidado del Medio Ambiente, la Inclusividad en un clima de sana Convivencia Escolar, énfasis en las actividades extracurriculares, aplicando nuevas metodologías para el logro de aprendizajes significativos y establecer una sana Convivencia Social a través de la Educación Cívica, mediante la implementación en un futuro cercano de actividades de Debates para que nuestros alumnos a través del diálogo y la argumentación decidan las ponencias colectivas a través de la aprobación de la mayoría ( deben formarse para que en las diferencias de opinión la decisión grupal se decida por los argumentos presentados ,beneficien a las mayorías y no afecten a terceros, " debe primar la razón por sobre la imposición").

## I.4 ENTORNO

El Colegio Los Olmos se ubica en el paradero 37 de la Avenida Vicuña Mackenna, en la Calle Avenida Independencia. Este sector hasta hace 27 años era denominado "Parcelas Tocornal" comprendía 53 parcelas de 2.500 metros cuadrados cada una, desde esa fecha se empezaron a vender los predios a empresas constructoras donde se habilitaron villas para familias de clase media, en Vicuña Mackenna frente a las Parcelas se construyeron centros comerciales (Tottus, Lider, Santa Isabel, Home-center, etc.), Colegios, todos particulares con Financiamiento Compartido (El Bosque, Altazor, Siglo XXI, Tupahue, Cordillera), además existe la estación del metro tren "Las Mercedes", que mejora significativamente los traslados tanto del personal como del alumnado.

## II IDEARIO

## II.1 SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos los consideramos como los elementos que:

- 1) Caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que la comunidad quiere desarrollar.
- 2) Al proyecto Educativo lo hace singular y lo diferencia de otros.
- 3) Le otorgan identidad al Colegio.
- 4) Fue producto de la construcción participativa de la comunidad y de la contextualización con el territorio.



PRIMER SELLO: "Incorporar la inclusión en distintas dimensiones, respetando la diversidad individual en un clima de empatía hacia toda la comunidad educativa."

**DIVERSIDAD INDIVIDUAL**: Se habla de la diversidad compartiendo con los grandes filósofos que el ser es "único e irrepetible", el individuo es una persona única con características propias y que valora a cada una de ellas y poder enfocar los procesos enseñanza-aprendizaje de manera satisfactoria, de tal forma que todos avancen en los procesos de aprendizajes. Es el establecimiento el que se ajusta y acomoda al estudiante, aceptando sus capacidades, por muy diversas que sean; Se recibe y acepta el alumnado valorando sus habilidades individuales y respetando sus ritmos de aprendizaje.

**INCLUSIÓN:** Recibir e integrar a todo el alumnado que se matricula en el colegio, porque éstos son muy importantes para la Comunidad Escolar, entregándoles las herramientas necesarias para su desarrollo integral. Cuando se habla de inclusión se habla de disponer los recursos tangibles, intangibles y humanos para lograr todos los procesos de enseñanza-aprendizaje con aquellos alumnos que lo requieran y especialmente a aquellos con necesidades educativas especiales; la inclusión habla de entregar a todos la misma información, pero a cada uno de manera diferenciada, entendiendo sus características particulares; la inclusión abarca muchos tipo de diversidad, no sólo se enmarca en la diversidad intelectual, si no que engloba diferencias en lo social, familiar, étnico, entre otras; el colegio dará la oportunidad a todos aquellos que el colegio pueda atender a través de una educación consistente.

**TOLERANCIA**: Consiste en respetar al otro, aceptando sus características individuales; tiene relación con la empatía, considerada que para poder aceptar al otro debemos ponernos en su lugar; el concepto tiene directa relación con la capacidad de convivir con los demás, aceptando que todos tenemos diferentes modo de pensar, así como también se reacciona en forma distinta ante situaciones diversas; la tolerancia es una capacidad que se trabaja constantemente, no se detecta de un día para otro, es un trabajo diario, el profesor de aula es el líder y debe conocer a todos sus alumnos.

**CLIMA DE RESPETO:** En general dentro del establecimiento se da un clima de respeto continuo, y es preciso explotar esa capacidad innata de nuestra institución; el respeto debe ser multidireccional, entendiendo que no por cumplir un rol de autoridad se cuenta con el derecho de denostar a la otra persona deliberadamente; es relevante entender que al trabajar en un establecimiento educacional hay normas o perfiles de desempeño básicos de convivencia que deben ser parte del día a día, dentro de los cuales debemos desarrollar conductas que sean parte de la cultura institucional: saludar, ser cordial, mantener conversaciones con altura de mira, no mezclar situaciones, aplicar las normas establecidas en los manuales de procedimientos en forma igualitaria y justa. Es necesario poner en práctica el valor de la empatía al momento de trabajar en el establecimiento.

SEGUNDO SELLO: "Fomentar el trato cordial y un ambiente armonioso, participativo y de sana convivencia en nuestro establecimiento y en su vida social."

TRATO CORDIAL: Se habla de trato cordial cuando existe un trato directo, honesto, cuando se incorporan acciones básicas como lo son el saludo, la sonrisa; cada persona que participe activamente dentro del establecimiento es responsable de construir un ambiente global de cordialidad; el trato cordial debe ser transversal a todos los estamentos del establecimiento, considerando a los alumnos, profesores, asistentes de la educación, apoderados y sobre todo los directivos, dueños e hijos de dueños. Es relevante que los docentes den el ejemplo hacia los alumnos, que exista compañerismo y cordialidad entre colegas; La cordialidad tiene relación con la transparencia; la cordialidad no solo transita solo por lo actitudinal, sino que también es importante poner corazón y emoción a este tipo de acciones; No se puede ser amable sin emoción; para hacer las cosas bien uno debe amar lo que hace, más aun en un ambiente pedagógico; es preciso valorar que el aprendizaje tiene directa relación con la emocionalidad de los estudiantes; "el cómo se comunica", es importante a la hora de educar; la cordialidad tiene directa relación con el TINO, CRITERIO Y JUICIO, VALORES QUE DEBEMOS CULTIVAR COMO EDUCADORES DE LA PATRIA; es necesario que el trato cordial parta desde los directivos; el trato cordial tiene relación además con la formalidad; es relevante que se implementen las instancias para presentar a los nuevos integrantes del equipo educativo, de manera que exista un protocolo formal al cual nos rijamos como trabajadores del establecimiento.



AMBIENTE ARMONIOSO: Va de la mano el ambiente armonioso con la cordialidad.

SANA CONVIVENCIA: La base de la sana convivencia se debe dar en la Comunicación Efectiva.

TERCER SELLO: "Detectar, desarrollar y potenciar las habilidades individuales del estudiantado, a través de las diferentes áreas: Científico-humanista, Deportivo-Recreativas, Artísticas, Multiculturales y Cívico-sociales."

HABILIDAD INDIVIDUAL: Son algunas características particulares con la que cuente un niño o niña y lo haga sobresalir del resto de sus compañeros; se relaciona con los talentos o dones, existen habilidades innatas y otras que se van desarrollando a lo largo de la vida o procesos de enseñanza-aprendizaje; es relevante una vez que se detectan las habilidades individuales deben potenciarse. Se buscará la manera de categorizar las diferentes habilidades con las que cuenta nuestro alumnado en general, además será necesario considerar los talentos individuales; estas capacidades debemos fomentarlas y potenciarlas, en caso contrario pueden perderse. Debemos instaurar un protocolo sistemático para manejar los recursos que se destinan a potenciar las diversas habilidades; reforzando algunas áreas de aprendizajes de la malla curricular y a través de actividades extraprogramáticas, sería beneficioso para los estudiantes y también para la identidad de nuestro establecimiento expresar un interés colectivo por presentar y socializar los diferentes logros que se alcancen en los diversos talleres que se establezcan en el colegio, como por ejemplo realizando: "muestras culturales", "muestras deportivas", "muestras musicales", entre otras.

CUARTO SELLO: "Impulsar y desarrollar la autoestima, resiliencia, autonomía, resolución de problemas ambientales y las habilidades del pensamiento crítico dentro y fuera de la vida escolar."

**AUTOESTIMA, ESPÍRITU CRÍTICO, RESILIENCIA:** Son las capacidades de niños y niñas que poseen para detectar sus fortalezas y debilidades, muchos alumnos dejan de creer en sus propias capacidades porque socialmente no son aceptados; los docentes deben proyectar su autoestima como el espíritu crítico, tanto la autoestima como el espíritu crítico son aspectos que se están trabajando activamente en el establecimiento; para activar la **resiliencia** en los niños se necesitan agente motivadores, y el colegio debe actuar como tal, dando apoyo y contención a nuestros niños; como instancia educativa debemos generar las instancias para que nuestros niños logren salir adelante después de una situación estresante; es preciso que así como los docentes se ocupan del bienestar de estudiantes, es necesario que el directorio de la Corporación se preocupe del bienestar emocional de los funcionarios, debemos considerar que nuestros funcionarios, sobretodo los docentes están sometidos a un nivel de estrés relevante que merece mitigación de alguna forma. La autoestima tiene directa relación con el quererse a uno mismo. En relación al desarrollo del espíritu crítico es precios instaurarlo en los alumnos. Es necesaria la intencionalidad de la crítica y el lenguaje que se utilice para expresarla, siendo cuidadosos en tener respeto y empatía con los otros; como docentes debemos ocuparnos de la emocionalidad del alumnado, de cuáles son sus intereses, y lo que desean en lo personal.

II.2 VISIÓN: La Visión constituye una parte importante de la elaboración de un PEI, es una mirada a largo plazo que no tiene tiempo ni espacio, es el ideal que se quiere lograr y que orienta e ilumina la acción que se vislumbra a partir de la Misión. La visión juega un rol primordial en la elaboración de un PEI, ya que constituye una mirada en perspectiva, y estar orientada por aquellos elementos constitutivos de la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (LEY 20.370), potenciando el sentido de la Formación Integral.



"Acoger las potencialidades individuales del estudiante, brindar una educación integral y desarrollar habilidades para participar dentro de una sociedad dinámica y diversa, que también sea responsable en el cuidado del medio ambiente."

II.3 MISIÓN: Corresponde a la razón de ser de la organización. Permite identificar los propósitos y límites de ella, es decir, la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización. Describe cuál es el propósito de hoy y de futuro. La Misión determina la estructura de la organización, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo de las personas, etc.

#### **NUESTRA MISIÓN**

"Potenciar integralmente a nuestra diversidad de estudiantes, impartiéndoles conocimientos, valores y habilidades sociales, artísticas y deportivas, fomentando la responsabilidad, autonomía, reflexión, sentido de pertenencia, conciencia ecológica, respeto y autoestima frente a su proceso educativo, para participar de manera comprometida en nuestra comunidad, convirtiéndola en una sociedad democrática, equitativa e inclusiva."

## II.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

### **II.4.1 FUNDAMENTOS.**

Como Colegio Particular Subvencionado Gratuito, los principios que se vuelcan en esta propuesta educativa deben servir de base para la formación de los hombres y mujeres que los nuevos tiempos requieren. Un mundo globalizado, tecnologizado que enfrentarán, requiere de mentes amplias, tolerantes, capaces de adaptarse a otras realidades y ser igualmente eficientes. Se requieren personas creativas, aptas para salvar los obstáculos que presenten los múltiples problemas emergentes, encontrando soluciones eficaces.

Los progresos de la ciencia, de la tecnología, especialmente en el área de la informática y las comunicaciones, han cambiado la faz de la tierra y la seguirán cambiando. Todos esos avances inciden en el hombre y su comportamiento: afectan su vida y valores. La familia, como núcleo básico de la sociedad, recibe el impacto de esos cambios.

Esta nueva cultura marca un nuevo modo de ver la realidad, de sentir, de razonar; derribando fronteras, presenta al mundo como una sola naturaleza de la cual formamos parte y a la cual aportamos nuevos esfuerzos.

Queremos formar personas que aporten a su entorno y a los demás. Los tiempos son de inusitados cambios y sobre ellos todavía se reflexiona y se seguirá reflexionando. Son tiempos de cambios en los modos habituales de vida, en los procesos económicos, las comunicaciones, etc.. Para insertarse en el presente la persona debe poseer una sólida formación intelectual, valórica-social: la intelectual le permitirá rediseñar el mundo político,



tecnológico y cultural; la valórica, preocuparse de sí mismo y del prójimo, de sus derechos, de la satisfacción de sus necesidades, del cuidado y conservación del medio ambiente, de defender la libertad y la vida. Se necesitará personas preparadas para entender lo que pasa y adaptar su modo de vivir en esta sociedad cambiante. Quienes no se adapten se convertirán en meros espectadores de la vida, pero no en forjadores de la misma.

### **II.4.2** Para **forjar el perfil** de esos nuevos jóvenes, se hará énfasis en lo siguiente:

- a) EN LO MORAL: formando personas que sean capaces de actuar consecuentemente con los principios que se encuentran en la esencia misma de cada ser, que sean capaces de usar su libertad, eligiendo el camino que los perfeccione, no dañe a terceros y los haga trascender.
- b) EN EL ORDEN FAMILIAR: preparándolos para integrarse responsablemente a su familia y a la que formen en el futuro, logrando que este núcleo de amor recíproco sea la primera y gran escuela formadora de hijos y padres amantes.
- c) EN EL AMBITO SOCIAL: preparándolos para una vida cívica, solidaria, responsable, participativa y que aporte al bien común por sobre el bien individual.
- d) EN EL MUNDO DEL TRABAJO: preparándolos para un mundo laboral en constante cambio, auxiliados por la ciencia y la tecnología, a fin de que puedan elegir el campo que mejor se adecue a sus intereses y capacidades, y además, ser trabajadores felices con lo que hacen.
- e) EN RELACION A LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE: Aprovechar al máximo el tiempo libre, haciendo énfasis en cultivar el espíritu, el cuerpo a través de actividades deportivas, culturales y de servicio a los que necesitan. Desarrollo del hábito de la lectura, a través de libros, revistas y periódicos.

### II.4.3 PRINCIPIOS.

Los principios del Directorio del colegio constituyen un conjunto de preceptos fundamentales relativos a la educación, la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la veracidad y la honradez que son valores permanentes e intransables para ella, e inspiran, internamente, el cuerpo normativo de todos los que forman parte de la unidad educativa, sean alumnos, profesores, apoderados y personal administrativo y de servicios, y están íntimamente ligados con el ordenamiento constitucional y jurídico vigente y con la moral y las buenas costumbres.

- a) AUTONOMIA DE LA VOLUNTAD: Se concreta en el hecho de adherir libremente, alumnos, sus apoderados, profesores y trabajadores en general, a los objetivos señalados en la Propuesta Educativa Institucional vigente, los primeros al momento de pasar a integrar el registro de matrícula habiéndose cumplido los requisitos de ingreso, los segundos, al momento de firmar el respectivo contrato de trabajo.
  - Por este acuerdo libre, lo pactado es una ley para las partes en sus relaciones recíprocas, con la sola limitación impuesta por las leyes vigentes, el orden público, la moral y las buenas costumbres.
- b) PRINCIPIOS DE BUENA FE: La buena fe se presume presente en todos los actos de quienes conforman la Unidad Educativa. Su consecuencia lógica es sancionar la mala fe, la que deberá ser



probada por quien la alega.

Este principio es una exigencia de vida que se plasma en el hecho de actuar predispuestas a respetar un acuerdo concluido previamente, a respetar la palabra empeñada, a ser leales en su observación, a observar las conductas necesarias para que se cumplan en la forma establecida en la Propuesta Educativa Institucional las expectativas de alumnos, padres y profesores. Implica un estado de conciencia y la realización de la conducta esperada. Para el alumno, la buena fe se concreta en el hecho de haber adquirido el dominio de los objetivos de aprendizajes por medios legítimos, exentos de fraude o de cualquier otro vicio. Para el docente y los trabajadores del Colegio "Los Olmos", en la conciencia del deber cumplido conforme al respectivo contrato de trabajo.

- c) TODA ACTUACION DEBE TENER UNA CAUSA O RAZON JUSTA: Luego, no son justificables los actos ausentes de motivos. Para el alumno, todo acto debe vincularse con su proceso de enseñanza, para el profesor, sus actos deben estar inspirados en su misión de colaborador del proceso de educación de los alumnos.
- d) LA IGUALDAD DE TODOS LOS ALUMNOS: El Colegio Los Olmos" no hace distinción de sexo, estirpe, raza, religión o condición. Las distinciones sólo dicen relación con la responsabilidad en el cumplimiento de los deberes académicos.
  - De esta manera colabora con la función educacional del Estado, incluyendo en su alumnado a personas con Necesidades Educativas Especiales, producto de una discapacidad.
- e) RESPETO A LA LIBERTAD INDIVIDUAL: Se concreta proscribiendo todo acto arbitrario de alumnos y del personal en general, y protegiendo al alumno incluso contra los abusos que provienen de su inmadurez y de su propia libertad. Ello también significa reconocer que la libertad individual propia limita con la libertad individual del tercero.
- f) EL ESTUDIO CONSCIENTE ES EL MEDIO ADECUADO Y EFICAZ PARA ALCANZAR EL MAXIMO DESARROLLO INTERNO QUE SEA POSIBLE: Este principio se concreta para el alumno en el fiel apego a las normas disciplinarias internas, que son un medio para dirigirlo hacia los fines que le son propios, y respecto de los profesores, a través de las acciones de capacitación y perfeccionamiento profesional pertinentes, sistemáticas o asistemáticas.
- g) EL PRINCIPIO DEL RESPETO A LOS SIMBOLOS DE LA PATRIA Y A SUS HEROES: este principio se vincula esencialmente con el ser nacional, y una forma de identidad es exteriorizar lo que somos y hemos llegado a ser como país, en el transcurso de su historia.

# III DEFINICIÓN DE ROLES Y FUNCIONES.

La definición de roles y funciones es fundamental para la Gestión del Establecimiento, daremos coherencia y dirección al PEI, para implementarla, debemos dar seguimiento a cada integrante de la comunidad escolar para que se cumplan todos los documentos y protocolos, analizados, socializados y elaborados que se publicarán en la página WEB del establecimiento y otros medios de comunicación. LOS ROLES Y FUNCIONES ESTARÁN DESCRITASTAS EN ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

La definición de roles y funciones es fundamental para la Gestión del Establecimiento, daremos coherencia y dirección al PEI, para implementarla, debemos dar seguimiento a cada integrante de la comunidad escolar para que se cumplan todos los documentos y protocolos, analizados, socializados y elaborados que se publicarán en la página WEB del establecimiento y otros medios de comunicación. LOS ROLES Y FUNCIONES ESTARÁN DESCRITASTAS EN ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

## III.1 ORGANIGRAMA.

El ORGANIGRAMA representa gráficamente la estructura organizacional del colegio, esta herramienta permite visualizar los cargos y la forma en que se organizan y conectan con los diversos equipos de trabajo y las conexiones que se darán en la organización entre los cargos y equipos de trabajo, para la efectiva gestión de los procesos educativos y escolares dirigidos al logro de la MISIÓN ESCOLAR.